Hospital Local
Cartagena
De Indias

Cartagena de Indias, 17 de febrero de 2026

Para: ANDRÉS MAURICIO VILLALBA ORTIZ
Cargo: Director Apoyo Logístico y/o quien haga sus veces
Asunto: Remisión modificatorio

Respetado(a) señor(a):

En atención a las funciones asignadas a esta Gerencia, se remite para su conocimiento modificatorio del siguiente contrato

NO CONTRATO: 044-26
CONTRATISTA: : RLPHARMA S.A.S. - NIT. 900774610-9
ACTUACIÓN: Modificatorio No. 1 por medio del cual se adiciona el valor del contrato

En tal condición, usted será responsable de ejercer la vigilancia, control y seguimiento integral a la ejecución del contrato, garantizando el cumplimiento del objeto, de las obligaciones contractuales, de las condiciones técnicas, financieras, jurídicas y administrativas, la correcta ejecución de los recursos públicos y demás disposiciones que se encuentra en el artículo 41.2 del estatuto de contratación y el artículo 71 del manual de procedimientos en materia de contratación de la E.S.E. Hospital Local

Agradezco su compromiso institucional para el adecuado desarrollo de esta función.

Cordialmente,

SABRINA VAN-LEENDEN GRANADOS
Gerente
ESE Hospital Local Cartagena de Indias

Constancia de recibido:

Nombre: Andres Villalba ortz
Cargo: Dir Apoyo logistico
Firma: AVO

Proyectó: Juan Camilo Maza Fernández /Asesor Externo

Scanned with CamScanner